



ASOCIACIÓN ABAY NILO AZUL

PLAN ESTRATÉGICO DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO 2018-2021



Aprobado por Junta Directiva. 15 de noviembre de 2017

1. Introducción

2. Estrategia de cooperación

2.1. Diagnóstico

2.2. Líneas estratégicas

2.3. Objetivos y líneas de actuación prioritarias

2.4. Coordinación con otros actores en la zona

2.5. Alineación con prioridades nacionales o regionales

1. Introducción

Abay Nilo Azul, Asociación para el Desarrollo en Etiopía, es una organización no gubernamental de cooperación al desarrollo, cuya finalidad es promover la realización de acciones, procesos y programas de cooperación para el desarrollo humano, ayuda humanitaria y en general acciones de ayuda solidaria con el pueblo etíope y países en vías de desarrollo.

Abay actúa en la comarca de Walmara, Etiopía, desde 2009 con el objetivo de luchar contra la pobreza y promover la igualdad de oportunidades principalmente mediante el desarrollo de proyectos de Educación, Sanidad y en general de apoyo a la Comunidad.

Nuestra asociación se encuentra inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones desde 2006 y desde 2012 en el correspondiente registro de ONGs en Etiopía, lo que le permite actuar con entidad propia, desarrollando su labor mediante empleados locales y voluntarios. En 2012 obtuvimos por parte del Ministerio del Interior, el reconocimiento como entidad de Utilidad Pública.

Actualmente tenemos en marcha diferentes proyectos de cooperación dirigidos principalmente a la infancia y a la mujer. Abay centra su trabajo en el desarrollo de proyectos de cooperación centrados fundamentalmente en el apoyo educativo, habiéndose completado programas en cada uno de los ciclos educativos, desde la educación infantil hasta la universitaria, pero siempre reforzando tanto infraestructuras como programas que, a pesar de estar previstos por el sistema educativo etíope, no se estaban implementando. El presente plan estratégico continúa completando el apoyo a infraestructuras educativas en la educación primaria, sumándose a programas educativos que se desarrollan con continuidad en las diversas etapas. Perseguimos mediante el apoyo a la educación la máxima eficacia en la cooperación al desarrollo implementada, por cuanto el rédito obtenido se multiplica mediante la participación futura de los actuales beneficiarios en la necesaria transformación social futura.

El plan da continuidad a la estrategia de fortalecimiento del tejido asociativo local. Tanto la selección de beneficiarios para programas específicos como para construcción de infraestructuras se valora y controla por un comité local compuesto por representantes de los diferentes estamentos comunitarios, donde la representación municipal, tanto del gobierno local como de la asociación de vecinos, desarrolla, junto con los organismos técnicos gubernamentales (educación, sanidad y servicios sociales) y la propia representación de la ONG Abay.

2. Estrategia de la Asociación Abay en Etiopía

2.1. Diagnóstico

Tras su constitución en 2006, en el año 2008 Abay (hecho refrendado mediante cambios estatutarios) decidió centrar su acción exclusivamente en Etiopía, basando en la experiencia de sus integrantes y la participación de la población y las administraciones locales, la planificación de proyectos y comenzando su trabajo en el terreno, tanto en labores de identificación como de ejecución, mediante contraparte local. Esperanza Yelematena Erdata Mahber.

La solicitud desde la Junta de la asociación fue que se identificara en Etiopía un proyecto con necesidades educativas, por lo que tras dirigirse a los organismos estatales competentes en Educación, nos presentaron el proyecto de reconstrucción de la Escuela Bacho Walmara en Gaba Kemisa, lo que nos llevó a conocer la zona y desarrollar allí, no sólo dicho proyecto, sino una actuación integral en necesidades educativas, sanitarias y de apoyo a la comunidad.

Con el cambio de legislación sobre ONGD extranjeras en Etiopía y a efectos de conseguir una mayor agilidad en la ejecución de los proyectos y reducir los costes de gestión de los mismos, Abay solicitó su inscripción en el registro de agencias de cooperación.

Abay obtuvo en fecha 22 de noviembre de 2012 su registro como “Foreign Charity” en la “Charities and Societies Agency”, dependiente del Ministerio de Justicia etíope, de acuerdo con lo previsto en la “Charities and Societies Proclamation” nº 621/2009 (Ley etíope de ONGDs), siendo renovada la licencia el 29 de agosto de 2019.

Como consecuencia de ello, desde esa fecha, Abay está acreditada para trabajar como ONG en Etiopía sin necesidad de contraparte local, presentando sus proyectos directamente ante los departamentos oficiales correspondientes en función de la materia a la que afecta el proyecto, quedando sujeta asimismo a la auditoría de su cuenta en Etiopía y de la adecuada ejecución de sus proyectos, contando a día de hoy con 40 trabajadores, todos ellos etíopes.

Desde un primer momento, tanto los miembros de la Junta Directiva, como otros socios y voluntarios, han realizado viajes a Etiopía en los que se han desarrollado procesos de identificación para el diagnóstico de necesidades, fundamentalmente llevados a cabo mediante reuniones con el gobierno local, zonal o regional y fundamentalmente partiendo de las necesidades locales abordadas a través de la constitución de un comité específico promovido por Abay para la planificación de los programas y proyectos a desarrollar así como para la selección de beneficiarios.

Este documento tiene como objeto sistematizar, ordenar y profundizar en las propias prácticas realizadas a lo largo de los años por Abay, así como en las futuras acciones que se quieren implementar, contextualizándolo con la normativa de referencia, y con la propia reflexión de la asociación.

El conocimiento de la zona acumulado en los diez años de actuación en la misma revela importantes deficiencias en materia de infraestructuras para el mantenimiento de unos niveles mínimos de prestación de servicios básicos (educación, sanidad, etc...).

Estas deficiencias, derivadas de las reducidas capacidades, tanto de gestión como financieras, de las administraciones públicas que actúan en Gaba Kemisa, se unen a la situación de pobreza severa en la que vive la mayor parte de la población, lo que redonda en problemas de infravivienda, falta de acceso a servicios básicos..., siendo la más perjudicadas por esta situación la población infantil.

Abay considera que la mejor manera de revertir esta situación es a través de la inversión en educación.

Por otra parte, se observó que las tasas de absentismo y abandono escolar en educación primaria eran superiores en el caso de las niñas.

La división sexual del trabajo en la zona hace que, junto al apoyo en las tareas agrícolas y ganaderas, la práctica totalidad de las tareas domésticas recaiga en las mujeres, incluyendo a las niñas de muy corta edad.

Existe, por otra parte, una absoluta falta de acceso de las mujeres al control de los recursos. Junto a esto, su posición en la toma de decisiones a nivel doméstico y

comunitario es muy débil. De hecho, ninguna mujer forma parte del gobierno local ni del consejo vecinal del kebele.

Consecuencia de todo ello es que las niñas tienen que asumir, desde muy pequeñas, tareas domésticas, como la limpieza, traer agua o leña o cargar con los hermanos menores.

Por otra parte, la aparición de la menstruación supone para las niñas un problema añadido por falta de productos de higiene femenina o de unos baños en adecuadas condiciones de higiene y privacidad en el colegio de primaria de Gaba Kemisa.

Otro factor de especial incidencia, derivado de concepciones culturales emparentadas con las estructuras patriarcales instaladas en la comunidad, es el matrimonio precoz.

Al mantenimiento de esta situación contribuye de forma importante la escasa sensibilización de las familias sobre la importancia de la educación.

La situación descrita perpetúa las desigualdades en el acceso de las mujeres a servicios básicos, como la educación, contribuyendo al mantenimiento en la comunidad de las estructuras de poder existentes y la marginación de las mujeres en la toma de decisiones en los distintos ámbitos de participación, ya sea a nivel doméstico o institucional.

2.2. Líneas estratégicas

De acuerdo con el diagnóstico realizado en la zona, Abay plantea las siguientes líneas estratégicas para el periodo 2018-2021:

- Línea Estratégica 1. Educación
- Línea Estratégica 2. Asistencia socio-sanitaria
- Línea estratégica 3. Apoyo a la comunidad
- Línea Estratégica 4. Transversalización del enfoque de género

La población prioritaria a la que se dirigirán las actuaciones integradas en las mencionadas líneas estratégicas son los niños y las mujeres.

A nivel geográfico, Abay centra su actuación en el municipio de Gaba Kemisa.

2.3. Objetivos y líneas de actuación prioritarias

Línea Estratégica 1. Educación

Objetivo estratégico 1.1: Mejora de las infraestructuras educativas en la zona

Acciones:

- 1.1.1 Ampliación de las infraestructuras de los colegios públicos de la zona (Bacho Walmara, Dillu, Hiddi)
- 1.1.2 Construcción de una residencia para chicas estudiantes de secundaria
- 1.1.3 Construcción de residencia y aula de formación para maestros de los colegios públicos de la zona

Objetivo estratégico 1.2: Garantizar el acceso a la educación primaria y fomentar la permanencia en los distintos niveles educativos

Acciones:

- 1.2.1 Escuela infantil en Gaba Kemisa para niños de 3 a 6 años
- 1.2.2 Clases de refuerzo para alumnado de los últimos cursos de educación primaria
- 1.2.3 Becas para estudiantes de educación secundaria
- 1.2.4 Construcción de un comedor y una cocina de mayor capacidad para atender al crecimiento de la escuela infantil
- 1.2.5 Construcción de un establo para ovejas y un gallinero, para el abastecimiento de la escuela infantil

Línea Estratégica 2. Asistencia socio-sanitaria

Objetivo estratégico 2.1: Mejorar la asistencia sanitaria de la población de Gaba Kemisa

Acciones:

- 2.1.1 Atención sanitaria para los niños de la escuela infantil
- 2.1.2 Programa de soporte nutricional a lactantes con desnutrición
- 2.1.3 Programa de ocio saludable mediante el deporte

Objetivo estratégico 2.2: Fomentar la información en materia socio-sanitaria

Acciones:

- 2.2.1 Charlas de salud sexual y reproductiva
- 2.2.2 Club de niñas, con entrega de material de higiene y charlas dirigidas a su empoderamiento social

Línea estratégica 3. Apoyo a la comunidad

Objetivo estratégico 3.1: Atender a las necesidades urgentes de la comunidad que puedan repercutir en el logro de los objetivos planteados en los distintos programas

Acciones:

- 3.1.1 Puesta en marcha de un molino para grano
- 3.1.2 Reparaciones en viviendas de familias vulnerables
- 3.1.3 Alfabetización funcional de madres de alumnos del aula canguro
- 3.1.4 Ayudas económicas para el abandono de la fabricación de aguardiente por parte de mujeres

Línea Estratégica 4. Transversalización del enfoque de género

Objetivo estratégico 4.1: Asegurar una efectiva transversalización del enfoque de género en todas las etapas del ciclo del proyecto

Acciones:

4.1.1 Incorporar un proceso de análisis de género en todos los procesos de identificación de proyectos.

4.1.2. Incorporar datos desagregados e indicadores de género en la formulación, y seguimiento de proyectos.

4.1.3 Diseñar acciones de formación y sensibilización en temas de géneros para el personal local.

4.1.4 Incluir la formación en materia de género entre los criterios de selección del personal local.

4.1.5 Asegurar la incorporación del enfoque de género en la implementación de todos los proyectos.

4.1.6 Promover acciones de sensibilización sobre aspectos de género relacionados con el proyecto dirigidas a la población local, incluyendo especialmente a hombres, líderes locales y organismos públicos.

4.1.7 Promover alianzas estratégicas en materia de género en desarrollo con otros actores locales, tanto públicos como privados.

2.4. Coordinación con otros actores en la zona

Bajo la premisa de la necesidad de coordinación de los diferentes actores de la zona, Abay constituyó al inicio del desarrollo de los proyectos en Gaba Kemisa un Comité que reúne la representación de toda la comunidad, así como de las oficinas gubernamentales. El comité se compone por un representante del gobierno local, un

representante de la asociación de vecinos, un representante de la escuela de primaria, un representante de los trabajadores sanitarios, un representante de la oficina de mujer y niños, un representante de la oficina de educación y un representante de la asociación Abay.

También mantenemos con frecuencia reuniones de coordinación organizadas por la Oficina de ONGs dependiente de la Oficina de Finanzas, que permite el apoyo e intercambio de recursos entre entidades que desarrollan proyectos de cooperación en la zona.

2.5. Alineación con prioridades nacionales o regionales

Abay desarrolla programas en alineación con el gobierno etíope, desarrollando infraestructuras que aun cuando están planificadas no consiguen soporte económico e implementando programas, que por las carestías propias del sistema educativo, no han podido ser desarrolladas en la zona.

Todos los programas y proyectos desarrollados tienen el respaldo, refrendado mediante la firma de un convenio previo entre las Oficinas gubernamentales competentes.

La Educación es un derecho humano fundamental que ocupa el centro mismo de la misión de la UNESCO y está indisolublemente ligado a la Declaración Universal de Derechos Humanos (1948) y a muchos otros instrumentos internacionales en derechos humanos. El derecho a la educación es uno de los principios rectores que respalda la Agenda Mundial Educación 2030, así como el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 (ODS 4), adoptado por la comunidad internacional

Abay tiene como referente para el desarrollo estratégico, el Marco de Asociación España-Etiopía, publicado para el periodo 2011-2015, pero vigente actualmente tras ser prorrogado de facto con las mismas prioridades. Dicho Marco de Asociación establece entre sus cuatro estrategias principales las de Salud y Género en desarrollo, con las que se vincula el presente Plan Estratégico.

Abay mantiene comunicación permanente y coordinación con la Oficina Técnica de Cooperación de la Embajada Española en Etiopía, dependiente del Ministerio de Asuntos Exteriores.

